

SOCIEDAD ANÓNIMA BALNEARIO DE ALCEDA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la entidad, Balneario de Alceda, Alceda (Cantabria), el próximo día 19 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora y al día siguiente, día 20 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alceda (Cantabria), 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.928.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE BUQUES, ARTEFACTOS FLOTANTES E INGENIOS OCEÁNICOS, FIDENAVIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Villanueva, 2, Madrid, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Adaptación del capital social a euros. Estudio de las propuestas planteadas por el Consejo de Administración en su reunión de 23 de marzo de 2001 y adopción de las resoluciones procedentes. En su caso, aumento de capital social y determinación de las formas, modos y plazos de ampliación.

Quinto.—Cese de Consejeros. Reorganización del Consejo de Administración y determinación del número de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación. Se advierte a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Junta deberán haber depositado sus acciones en una de las formas prescritas en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas con cinco días

de antelación, por lo menos, a la fecha prevista de celebración de la Junta.

Madrid, 24 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración de la sociedad.—18.961.

SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con intervención de Letrado asesor, y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en San Sebastián, en el domicilio social, sito en el Camino de Portuetxe, 2, el día 28 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, y nombramiento de nuevos Consejeros, dentro del límite máximo de miembros establecido en dicho artículo.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización, en su caso, de adquisición de acciones propias, dentro de los límites y cumpliendo los requisitos del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general de accionistas, incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Podrá asistir a la Junta general todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

San Sebastián, 23 de abril de 2001.—Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—18.953.

SON LLUC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Cala Bona (Son Servera), paseo Marítimo, 15, el día 9 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos. Modificación del número de Consejeros. Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores, en su caso.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cala Bona, 5 de abril de 2001.—El Secretario.—18.215.

SUBIRANA NIETO E HIJAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de abril de 2001 se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad «Subirana Nieto e Hijas, Sociedad Anónima», el nombramiento de Liquidadoras y la apertura del periodo de liquidación.

Oviedo, 5 de abril de 2001.—La Administradora solidaria, María José Subirana Nieto.—18.069.

TAC SERVICIOS PALMA, S. L. (Sociedad absorbente)

DEDIR TERCERA EDAD, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales de socios de las entidades mercantiles «Tac Servicios Palma, Sociedad Limitada» y de «Dedir Tercera Edad, Sociedad Limitada», celebradas con carácter de universal, ambas en fecha 15 de marzo de 2001, se aprobó, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera.

La fusión se acordó en los términos establecidos en el proyecto de fusión de fecha 13 de febrero de 2001, redactado por los Administradores únicos de ambas sociedades, y con ampliación de capital de la sociedad absorbente, ya que no es titular del total capital de la sociedad absorbida. Se manifiesta la inexistencia de obligaciones ni titularidades de derechos especiales distintos de los que conllevan las participaciones sociales.

La fusión no otorga ventajas a los Administradores de las sociedades que se fusionan, tampoco a los expertos independientes, no siendo necesario su informe en aplicación del artículo 94.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Las operaciones de «Dedir Tercera Edad, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas a efectos contables por «Tac Servicios Palma, Sociedad Limitada», a partir del otorgamiento de la escritura pública de fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión. De conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se reconoce el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan para oponerse a la fusión

durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2001.—La Administradora única de «Tac Servicios Palma, Sociedad Limitada», María de la Concepción Planas Palou.—El Administrador único de «Dedir Tercera Edad, Sociedad Limitada», Vicente Planas Hevia.—18.967. 1.ª 26-4-2001

TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 27 de febrero de 2001, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, camí de Can Rutí, sin número, de Badalona, el próximo día 25 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas, por transcurso del plazo para el que fueron nombrados. Reelección, en su caso.

Quinto.—Negocios sobre las propias acciones. Autorización adquisición acciones propias, en su caso.

Sexto.—Propuesta de redenominación del capital social en euros y redondeo del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, con base en el Balance a 30 de diciembre de 2000 verificado por los Auditores de la sociedad; renominación, modificación de la cifra estatutaria del capital social y consiguiente modificación artículos estatutarios relativos al capital social y acciones, en su caso, sustitución o estampillado de los títulos, delegación en el Consejo de Administración, acuerdos, en su caso.

Séptimo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como los informes formulados por los Administradores

sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 19 de abril de 2001.—Por el Consejo, el Presidente.—18.239.

UNIÓN CASTELLANA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Unión Castellana de Negocios, Sociedad Anónima», para el próximo día 21 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 2001, a la misma hora, que se celebrará en la casa sita en la calle Columela, número 5, 4.º derecha (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, el informe y la documentación sobre la modificación estatutaria propuesta, en los términos previstos en el artículo 144, número 1, letra c), de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.194.

URPESA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de 13 de marzo de 2001 ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en el importe de 74.404.500 (setenta y cuatro millones cuatrocientas cuatro mil quinientas) pesetas, con objeto de amortizar las acciones propias de la sociedad. En consecuencia, la reducción se realizará amortizando las acciones números 850.001 a 918.767, 952.419 a 987.460, 1.400.001 a 1.437.500, 1.692.501 a 1.700.000, todas inclusive, sin devolución de aportaciones a los socios.

El capital social queda establecido en el importe de 775.595.500 (setecientos setenta y cinco millones quinientas noventa y cinco mil quinientas) pesetas.

Madrid, 4 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Montoro Zuluea.—17.364 CO.

YAIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios accionistas de la sociedad «Yaide, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de mayo de 2001, a las veinte horas, en la calle Potosí, número 9,

bajo, posterior, de Madrid, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Administrador único, José Luis Zaldua Azurmendi.—18.193.

ZARAGOZA DISEÑO, S. A. L.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas celebrada el día 20 de enero de 2001, aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados de la liquidación	2.500.000
Total Activo	2.500.000
Pasivo:	
Capital social	2.500.000
Total Pasivo	2.500.000

Zaragoza, 27 de enero de 1997.—El Liquidador.—18.247.

ZYE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbarano, número 92, cuarto derecha, Madrid, el día 25 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de «Zye, Sociedad Anónima» dentro del plazo de dieciocho meses, a contar desde la fecha de la adopción del acuerdo.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como la propuesta de distribución de resultados.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uribe Orniella.—18.212.